

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**14332** *MATERIALES AVANZADOS, INGENIERIA Y APLICACIONES, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*OTTO PARQUET, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 4 de diciembre de 2013, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Otto Parquet, S.L., cuyo patrimonio se transmiten en bloque a "Materiales Avanzados, Ingeniería y Aplicaciones, S.L.". La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 4 de diciembre de 2013.- El Administrador Único de cada una de las sociedades intervinientes.

ID: A130068169-1